



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad de Ibicuy

ORDENANZA N° 104//2015

VISTO:

La solicitud efectuada por el señor **Raúl LAVIGNOLLE, DNI N° 5.606.474**, en su carácter de presidente del “Centro de Pescadores San Miguel” respecto al lote que ocupa hoy como poseedor a título de dueño, propiedad de la Municipalidad de Ibicuy;

Lo dispuesto por el H.C.D. en sesión ordinaria de fecha cuatro de junio del corriente año mediante Acta N° 06/2015;

CONSIDERANDO:

Que el lote de “vistos” fue adquirido en compra a la Municipalidad de Ibicuy en fecha 21 de noviembre del año dos mil uno según boleto de compraventa que se acompaña, por parte de la entidad solicitante;

Que obran constancias de haberse abonado el lote en cuestión en su totalidad a la Municipalidad de Ibicuy;

Que es necesidad del “Centro de Pescadores San Miguel” regularizar la situación del inmueble que ocupa y gestionar la escritura traslativa de dominio desde esta Municipalidad, titular registral del bien, a su favor;

Que tal inmueble se encuentra identificado como Lote 15 de una superficie de 4 Hs., 77 As., 00 Cas. Plano N° 101.185

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE IBICUY SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase al señor Intendente Municipal señor **Fabián Melchor MURILLA** y al señor Secretario de Gobierno señor **Daniel Darío TAFFAREL** a firmar la escritura traslativa de dominio a favor de la entidad solicitante (Centro de

Pescadores San Miguel" del terreno del cual es poseedor, identificados en los considerandos de la presente;

Artículo 2º.- Expídase copia de la presente al solicitante, a los fines y efectos dispuestos;

Artículo 3º.- Comuníquese, registrese, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IBICUY, A LOS CUATRO
DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-



Alicia del C. Guerrero
SECRETARIA H. C. D.
Municipalidad de Ibicuy



EUGENIO RAMON GIACHELLO
Presidente Consejo Deliberante
Municipalidad de Ibicuy